

CUIT COMITENTE

30-55291242-6

DENOMINACIÓN COMITENTE

CAJA FORENSE DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

CERTIFICACIÓN y/o INFORME

ESTADOS CONTABLES AL 31/10/2023- EJERCICIO ECONOMICO N° 49

EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO de acuerdo a las facultades otorgadas por el Decreto Ley 199/66, Resolución de CD N° 415 y la Ley 20488 (art. 21, inc. I) legaliza la Certificación y/o Informe perteneciente a:

CAJA FORENSE DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

y declara que la firma en dicha actuación profesional se corresponde a:

		Matricula	Fecha Emisión
JAVIER AUGUSTO VERMEULEN	AUDITOR	T° V - F° 109	03/05/2024

registrado/a en la matricula correspondiente y que se han efectuado los controles de matricula vigente, y control formal de la Certificación y/o Informe Profesional que signa, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional.

LEGALIZACIÓN Nro.
0010-00013188



CIPOLLETTI (R.N), 24 de Junio de 2024
C.U.I.T. CPCERN 30-51967981-3

Firma del Representante del C.P.C.E RIO NEGRO



Verificación Oblea: <https://cpcerionegro.org.ar/verificacion-de-obleas-web/>

Denominación de la Entidad: **CAJA FORENSE DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO - LEY 869**

Domicilio Legal: Villegas 973 - General Roca - Río Negro - CP 8332

Domicilio Administrativo: Villegas 973 - General Roca - Río Negro - CP 8332

Actividad Principal: Seguridad Social y Cooperación Mutua

CUIT: 30-55291242-6

Inscripciones:

Registro Público de Comercio:

- * **Del Estatuto:** Dirección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Río Negro - Decreto N° 1569-
- * **De las Modificaciones:** Aprobadas según Decreto N° 1590 Pcia.R.Negro-(23/09/96)

Inscripción del Contrato Social en el R.P.C.:

Finalización del Contrato Social: Duración Ilimitada.

Ejercicio Económico N° 49 (Cuarenta y nueve) - Comparativo con el Ejercicio Anterior.

Iniciado el 01 de Noviembre de 2022 **Finalizado el** 31 de Octubre de 2023

Expresado en Pesos al: 31 de Octubre de 2023

Composición del Capital Social Aprobado por Asamblea del 28 de Marzo de 2018

Capital Social
1.900.000,00

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 3 de mayo de 2024.



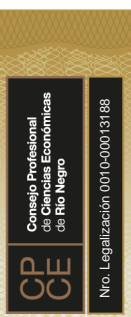
Javier A Vermeulen
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E.R.N. T° V – F° 109



Dr. Carrasco Walter Abel
Presidente Caja Forense R.N.



BARALDI MARIANO GABRIEL
SECRETARIO TESORERO
CAJA FORENSE PCIA. DE RIO NEGRO






ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
Al 31 de Octubre de 2023
Comparativo con el ejercicio anterior

ACTIVO				PASIVO			
	Nota / Anexo	Actual 31/10/2023	Anterior 31/10/2022		Nota / Anexo	Actual 31/10/2023	Anterior 31/10/2022
Activo Corriente				Pasivo Corriente			
Caja y Bancos	4.1	22.773.696,09	28.156.707,88	Cuentas por pagar	4.3.3 - An V	114.918.124,30	77.286.978,22
Inversiones temporarias	4.2.1	837.781.724,45	427.265.537,16	Deudas Laborales y Previsionales	4.3.4 - An V	16.486.581,42	19.466.333,31
Créditos a Cobrar	4.3.1 - An V	260.113.586,62	354.391.118,93	Deudas Fiscales	4.3.5 - An V	1.799.696,33	4.562.776,12
				Deudas con Afiliados	4.3.6 - An V	412.576.863,16	568.018.961,83
Total Activo Corriente.....		<u>1.120.669.007,16</u>	<u>809.813.363,97</u>	Total Pasivo Corriente.....		<u>545.781.265,21</u>	<u>669.335.049,48</u>
Activo No Corriente				Pasivo No Corriente			
Inversiones Permanentes	4.2.2	2.757.284.900,09	2.696.268.337,60	Previsiones	4.4.1 - An V	-0,00	1.293.114,38
Créditos a Cobrar	4.3.2 - An V	38.824.567,03	73.838.675,95				
Bienes de Uso	4.4 - AN I	181.500.647,33	188.021.786,96				
Total Activo No Corriente.....		<u>2.977.610.114,45</u>	<u>2.958.128.800,51</u>	Total Pasivo No Corriente.....		<u>-0,00</u>	<u>1.293.114,38</u>
				Total Pasivo.....		<u>545.781.265,21</u>	<u>670.628.163,86</u>
Total Activo		<u>4.098.279.121,61</u>	<u>3.767.942.164,48</u>	Patrimonio Neto (S/Est.Respectivo)		<u>3.552.497.856,40</u>	<u>3.097.314.000,62</u>
				Total Pasivo + Patrimonio Neto		<u>4.098.279.121,61</u>	<u>3.767.942.164,48</u>

Las Notas 1 a 6.2 y los Anexos I, II, III, IV y V forman parte integrante de estos Estados Contables
 Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 3 de mayo de 2024.


 Javier A Vermeulen
 Contador Público (U.N.C.)
 C.P.C.E.R.N. Tº V - Fº 109


 Dr. Carrasco Walter Abel
 Presidente Caja Forense R.N.


 GABRIEL MARIANO GABRIEL
 RECEPCIONADO Y ENCUADREDO
 CAJA FORENSE, PCJA. DE RIO NEGRO


ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
Al 31 de Octubre de 2023
Comparativo con el ejercicio anterior



	nota	Aportes de Los Asociados			Superavit Acumulado				Totales	
		Capital			Superavit Reservado			Superavit Acumulado	Ejercicio	Ejercicio
		Capital Social	Ajuste del Cap.Social	Total	Resultados Acum. Actividad de Funcionamiento	Resultado Acum. Act. Social y Salud	Fdos Reserva Previsional			
Saldos al inicio del Ejercicio		1.900.000,00	100.568.129,60	102.468.129,60	(454.841.799,29)	(57.259.788,48)	3.986.238.660,66	(479.291.201,86)	3.097.314.000,62	3.705.451.717,35
									0,00	0,00
SALDOS MODIFICADOS AL INICIO		1.900.000,00	100.568.129,60	102.468.129,60	(454.841.799,29)	(57.259.788,48)	3.986.238.660,66	(479.291.201,86)	3.097.314.000,62	3.705.451.717,35
Acta 19/5/23 - Reservas 2020					(215.486.354,55)	(1.342.864,97)	47.689.344,39	169.139.875,13	0,00	0,00
Acta 19/5/23 - Reservas 2021					(1.297.990,99)	(44.688.324,19)	168.189.723,08	(122.203.407,90)	0,00	0,00
Acta 19/5/23 - Reservas 2022					(129.565.126,69)	99.857.914,74	(402.647.522,68)	432.354.734,63	0,00	0,00
SUPERAVIT / DEFICIT ORDINARIOS DEL EJERCICIO								455.183.855,78	455.183.855,78	(608.137.716,74)
Estado de Recursos y Gastos										
Saldos al cierre del Ejercicio		1.900.000,00	100.568.129,60	102.468.129,60	(801.191.271,52)	(3.433.062,90)	3.799.470.205,45	455.183.855,78	3.552.497.856,40	3.097.314.000,62

Las Notas 1 a 6.2 y los Anexos I, II, III, IV y V forman parte integrante de estos Estados Contables
 Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 3 de mayo de 2024.


 Javier A Vermeulen
 Contador Público (U.N.C.)
 C.P.C.E.R.N. Tº V – Fº 105


 Dr. Carrasco Walter Abel
 Presidente Caja Forense R.N.



 BARALDI MARIADO GABRIEL
 REGISTRO EN EL GOBIERNO
 CAJA FORENSE P.O.A. DE RIO NEGRO

Consejo Profesional
de Ciencias Económicas
de Río Negro
Nro. Legalización 001/0-000/131/88


RECURSOS ORDINARIOS

		Actual (31/10/23)	Anterior (31/10/22)
RECURSOS ORDINARIOS			
Recursos Por Actividad - Fines Generales			
Actividad SOCIAL - (Previsional)	An II.1	386.702.810,06	(578.430.504,77)
Actividad "Fines Sociales"	An II.2	199.735.923,93	193.811.013,46
Actividad "Sistema de Salud"	An II.3	(174.054.492,28)	(133.688.554,44)
Subtotal Recursos de Todas las Actividades		412.384.241,71	(518.308.045,75)
Recursos destinados a financiar Gastos de Funcionamiento		78.787.953,87	84.073.519,72
Ingreso por Distribución Papelería y Útiles		870.579,30	866.023,64
Gastos de Funcionamiento	An III	(173.094.336,15)	(223.725.935,58)
Recpam de Funcionamientos		142.763.081,58	55.523.351,97
Amortizaciones			
Edificios	An I	(4.204.562,96)	(4.204.563,21)
Muebles y utiles	An I	(2.012.988,23)	(2.051.963,65)
Instalaciones	An I	(310.113,34)	(310.103,87)
SUPERAVIT / DEFICIT Actividad de Funcionamiento		42.799.614,07	(89.829.670,99)
SUPERAVIT / DEFICIT ORDINARIOS DEL EJERCICIO		455.183.855,78	(608.137.716,74)
SUPERAVIT / DEFICIT SUPERAVIT DEL EJERCICIO		455.183.855,78	(608.137.716,74)

Las Notas 1 a 6.2 y los Anexos I, II, III, IV y V forman parte integrante de estos Estados Contables
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 3 de mayo de 2024.



Javier A Vermeulen
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E.R.N. T° V – F° 109



Dr. Carrasco Walter Abel
Presidente Caja Forense R.N.




BARALDI MARIANO GABRIEL
SECRETARIO TESORERO
CAJA FORENSE PCJA. DE RIO NEGRO


Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Río Negro
 Nro. Legalización 001/0-000/131/88

	Actual (31/10/23)	Anterior (31/10/22)
<u>Variaciones del Efectivo</u>		
Efectivo al inicio del ejercicio	455.422.245,04	362.757.285,36
Efectivo al cierre del ejercicio	860.555.420,54	455.422.245,04
Aumento neto del efectivo	405.133.175,50	92.664.959,68
<u>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</u>		
<u>Actividades Operativas</u>		
<u>Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas - Incluye RECPAM</u>	405.213.619,57	92.664.959,68
<u>Actividades de inversión</u>		
Pagos por compras de bienes de uso Cobros Inversiones realizadas netas	(80.444,07)	0,00
<u>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión</u>	(80.444,07)	0,00
<u>Actividades de financiación</u>		
no posee		
<u>Aumento neto del efectivo</u>	405.133.175,50	92.664.959,68

Las Notas 1 a 6.2 y los Anexos I, II, III, IV y V forman parte integrante de estos Estados Contables
Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 3 de mayo de 2024.



Javier A Vermeulen
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E.R.N. T° V – F° 109



Dr. Carrasco Walter Abel
Presidente Caja Forense R.N.



BARALDI MARIANO GABRIEL
SECRETARIO TESORERO
CAJA FORENSE PCJA. DE RIO NEGRO




ANEXO I
Bienes de Uso

Al 31 de Octubre de 2023 y Comparativo con ejercicio anterior.

Rubros	Valor al Inicio del Ejercicio	Aumentos	Disminuciones y redondeos	Valor al Cierre del Ejercicio	AMORTIZACIONES				Neto Resultante 2023	Neto Resultante 2022	
					Acumuladas al Inicio del Ej.	Disminuciones y redondeos	Del Ejercicio				Acumuladas al Cierre del Ejerc.
							Alicuota	Monto			
Terrenos	84.840.161,31			84.840.161,31					84.840.161,31	84.840.161,31	
Edificios	144.359.492,44			144.359.492,44	50.173.128,39		3%	4.204.562,96	54.377.691,35	89.981.801,09	94.186.364,05
Instalaciones	3.550.785,99			3.550.785,99	2.455.729,49		10%	310.113,34	2.765.842,83	784.943,16	1.095.056,50
Muebles y Utiles	27.020.135,48	80.444,07		27.100.579,55	19.309.822,09		10%	2.012.988,23	21.322.810,32	5.777.769,23	7.710.313,39
Ortopedia Reciclable	739.173,74			739.173,74	549.282,03		10%	73.919,17	623.201,20	115.972,54	189.891,71
TOTALES- Ejercicio Actual	260.509.748,96	80.444,07	-	260.590.193,03	72.487.962,00	-	-	6.601.583,70	79.089.545,70	181.500.647,33	188.021.786,96

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 3 de mayo de 2024.


 Javier A. Vermeulen
 Contador Público (U.N.C.)
 C.P.C.E.R.N. T° V - F° 109


 Dr. Carrasco Walter Abel
 Presidente Caja Forense R.N.


 BARALDI MARIANO GABRIEL
 SECRETARIO - TESORERO
 CAJA FORENSE P.C.A. DE RIO NEGRO

ANEXO II.1
Resultados Actividad Previsional
Ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 2023
Comparativo con el ejercicio anterior

Detalle	Año 2023	Año 2022
Recursos	774.949.218,23	-158.421.437,44
Aportes Jubilatorios	611.811.542,29	678.848.100,80
Actualización Res 354/202	-	14.273.138,81
Foro	611.811.542,29	614.863.173,46
Resolucion 400/22	-	49.711.788,53
Recursos Financieros y por Tenencia Generados por Activos SI/Art 16 (Anexo IV)	163.137.675,94	-837.269.538,24
Gastos	388.246.408,17	420.009.067,33
Jubilaciones Devengadas	378.425.353,46	373.272.998,82
Sentencias Judiciales	5.376.175,20	20.692.929,32
Gastos Causídicos	495.420,47	7.352.240,13
Honorarios por sentencias Judiciales	3.949.459,04	18.690.899,06
Totales	386.702.810,06	(578.430.504,77)

ANEXO II.2
Resultados Fines Sociales
Ejercicio finalizado el
Comparativo con el ejercicio anterior

Detalle	Año 2023	Año 2022
Recursos	203.084.896,43	198.163.025,84
Recursos Para Fines Sociales (Art 15.b)	293.889.117,81	270.097.170,10
Recursos Financieros y por Tenencia Generados por Activos SI/Art 16 (Anexo IV)	(90.804.221,38)	(71.934.144,26)
Gastos	3.348.972,50	4.352.012,38
Subsidio por Nacimiento	484.384,22	412.696,31
Subsidio por Matrimonio	423.234,95	329.172,79
Subsidio por Fallecimiento	2.441.353,33	3.468.549,57
Servicio de Sepelio a Afiliados	-	53.318,52
Subsidio Especiales	-	88.275,19
Totales	199.735.923,93	193.811.013,46

ANEXO II.3
Resultados Sistema de Salud
Ejercicio finalizado el
Comparativo con el ejercicio anterior

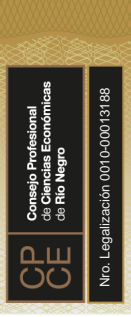
Detalle	Año 2023	Año 2022
Recursos	459.373.821,67	527.254.838,06
Aranceles Sistema de Salud	365.168.387,80	425.359.027,91
Coseguros	36.871.025,68	51.932.397,92
Recursos Financieros y por Tenencia Generados por Activos SI/Art 16 (Anexo IV)	57.334.408,19	49.963.412,23
Gastos	633.428.313,95	660.943.392,50
Prestaciones Médicas	1.078.675,00	588.561.936,49
Anestesiología	20.333.896,24	26.324.645,85
Prestaciones Capacidades Dif.	33.445.076,01	4.421.115,51
Bioquímicos	35.311.416,13	33.632.455,51
Prest. Clínicas y Sanatorios	79.649.576,25	122.586.107,39
Prest. Col. Médicos	53.293.664,66	82.512.997,09
Prest. Farmacéuticos	246.680.032,26	198.252.862,10
Kinesiólogos	9.945.718,34	22.758.496,09
Odontólogos	2.724.760,52	4.350.171,78
Prest. p/Conv Reciprocos	23.148.595,58	50.129.114,58
Prestadores Insumos Prótesis	8.301.340,73	3.858.514,86
Sueldos a sistema de salud	37.501.625,41	32.130.801,86
Cargas sociales a sistema de salud	8.912.718,79	7.604.653,87
Reintegros a Afiliados	41.954.786,53	39.074.654,14
Gastos Alta complejidad	30.224.099,37	32.182.742,44
Cobertura Afiliados en Viaje	848.412,96	1.050.141,93
Amortización Ortopedia Reciclable	73.919,17	73.917,50
Totales	(174.054.492,28)	(133.688.554,44)

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 3 de mayo de 2024.


Javier A Vermeulen
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E.R.N. T° V - F° 109


Dr. Carrasco Walter Abel
Presidente Caja Forense R.N.


GABRIEL MARIANO GABRIEL
ABOGADO EN EJERCICIO - INSCRITO Nº 100
CAJA FORENSE R.N. IS. 16.11.2017




Detalle	Año 2023	Año 2022
Sueldos	58.581.502,48	94.827.948,25
Cargas Sociales	13.512.799,70	20.114.526,94
Indeminizaciones por Despidos	-	10.406.822,31
Beneficios Sociales al personal	-	3.627.299,77
Honorarios Profesionales	7.918.317,61	8.210.827,38
Honorarios Directores y Representantes Judiciales	38.541.681,53	37.123.020,06
Gestión de Cobranzas	11.407.242,04	5.741.188,47
Costo Distribución pap. Y utiles of.	2.574.017,24	36.112,81
Mantenimiento de Inmuebles	1.253.155,23	2.876.317,08
Mantenimiento Mobiliario y Eq de Oficina	351.302,51	824.609,99
Mantenimiento de Jardines	697.568,98	862.920,46
Telefonos	1.765.812,23	2.195.563,74
Papelería y Utiles	513.035,55	688.194,50
Correspondencia e Internet	2.378.720,71	2.108.745,66
Artículos de Limpieza	21.887,10	57.658,09
Luz y otros Servicios Públicos	961.252,36	696.484,81
Impuestos, tasas y Contribuciones	29.651,72	238.068,24
Impresos, publicaciones y suscripciones	723.622,76	1.120.183,51
Gastos Personal y Cafetería	1.225.317,72	1.375.779,41
Uniformes de Personal	289.914,17	368.797,35
Gastos Bancarios	19.451.703,13	19.028.433,44
Seguros	715.913,66	607.657,25
Publicidad y difusión	3.474.903,98	1.285.567,76
Gastos Diversos	- 169,91	-
Viaticos y Gastos de Representación	1.027.928,93	328.996,53
Gastos de Vigilancia	42.054,66	-
Computos	196.634,21	894.829,79
Coparticipación de Gastos	4.224.700,63	6.723.735,03
Intereses Impositivos	13.280,87	3,71
Software contable	122.789,29	122.111,37
Servicio Reuniones Virtuales	374.934,40	304.704,61
Homenajes y Atenciones	127.210,99	783.258,39
Gastos participación en coord de cajas	575.649,67	145.568,87
Totales	173.094.336,15	223.725.935,58

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 3 de mayo de 2024.



Javier A Vermeulen
 Contador Público (U.N.C.)
 C.P.C.E.R.N. T° V - F° 109



Dr. Carrasco Walter Abel
 Presidente Caja Forense R.N.



BARALDI MARIANO GABRIEL
 SECRETARIO FISCALERO
 CAJA FORENSE P.D. DE RIO NEGRO

Detalle	Actual (31/10/23)	Anterior (31/10/22)
Recursos Financieros y por Tenencia -Incluye RECPAM - Actividad Previsional	163.137.675,94	(837.269.538,24)
Actualización Res 354/2020		0,00
Intereses Activos en el Exterior	50.741.652,05	35.140.988,26
Intereses Act. En Moneda Extranjera	29.755.871,36	29.203.133,80
Intereses Ganados	44.056.080,25	50.850.698,62
Ajuste y Divid. Valores mobil	304.987.399,55	75.335.808,28
RECPAM Previsional	(578.950.641,81)	(104.309.319,11)
Renta Titulos Públicos y Cedulas Hipotec.	1.873.702,92	1.147.117,65
Resultado por tenencias Activos financieros Moneda	310.673.611,62	(924.637.965,74)
Recursos Financieros y por Tenencia - Actividad Social	(90.804.221,38)	(71.934.144,26)
Intereses planes sist solidario de asistencia	0,00	405.324,96
RECPAM Fines Sociales	(90.804.221,38)	(72.339.469,22)
Recursos Financieros y por Tenencia - Actividad Salud	57.334.408,19	49.963.412,23
intereses Ganados sistema de Salud	9.822.729,57	9.667.084,16
RECPAM Sistema de salud	47.511.678,62	40.296.328,07
Recursos Financieros y por Tenencia	129.667.862,75	(809.276.858,04)

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 3 de mayo de 2024.



Javier A Vermeulen
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E.R.N. T° V - F° 109



Dr. Carrasco Walter Abel
Presidente Caja Forense R.N.



BARALDI MARIANO GABRIEL
SECRETARIO TESORERO
CAJA FORENSE PCIA. DE RIO NEGRO



CAJA FORENSE
PROVINCIA DE RIO NEGRO


ANEXO V
Vencimiento de Créditos y Deudas
Ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 2023

Detalle	Corrientes				No Corrientes
	Nov/22 - Ene/23	Feb/23 - Abr/23	May/23 - Jul/23	Ago/23 - Oct/23	
Cuentas por Cobrar	230.472.229,61	10.196.760,17	9.839.319,32	9.605.277,53	38.824.567,03
Cuentas por pagar	(63.100.372,61)	(51.817.751,69)			0,00
Deudas Laborales y Previsionales	(16.486.581,42)				0,00
Deudas Fiscales	(1.799.696,33)				0,00
Deudas con Afiliados	(103.144.215,79)	(103.144.215,79)	(103.144.215,79)	(103.144.215,79)	0,00
TOTALES	45.941.363,46	-144.765.207,31	-93.304.896,47	-93.538.938,26	38.824.567,03

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 3 de mayo de 2024.



Javier A Vermeulen
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E.R.N. T° V – F° 109



Dr. Carrasco Walter Abel
Presidente Caja Forense R.N.



BARALDI MARIANO GABRIEL
SECRETARIO TESORERO
CAJA FORENSE P.C.A. DE RIO NEGRO

Notas a los ESTADOS CONTABLES
Al 31 de Octubre de 2023 Comparativo con el Ej. Anterior

NORMAS CONTABLES APLICADAS:

1.- UNIDAD DE MEDIDA:

Los Estados Contables han sido preparados en moneda homogénea, reconociendo los efectos de la inflación establecido por la Resolución Técnica N° 6, de acuerdo a Resolución Técnica N° 39 e Interpretación 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, adoptada por Resolución N° 340 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro. De acuerdo a la Resolución N° 398 y 407 del C.P.C.E.R.N., que aprueba como norma contable la Resolución JG N° 539 y 553 de F.A.C.P.C.E., al 31/10/2023, fecha de cierre de los presentes Estados Contables, la entidad ha aplicado el ajuste por inflación establecido en la mencionada norma aplicando las simplificaciones establecidas en Sec. 3.1 a 3.4 de la citada Resolución JG 539/18.

2.- BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES: Han sido preparados de acuerdo con las Normas Contables vigentes contenidas en las Resoluciones Técnicas N° 16, 17, 18, 19, 21 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro (C.P.C.E.R.N.) mediante las Resoluciones N° 190, 195 y 207.


3.- CRITERIOS DE EXPOSICIÓN:

Para la presentación de los Estados Contables se dio cumplimiento a las Normas Generales y Particulares de exposición establecidas en las Resoluciones Técnicas N° 8, 11, 19 y 25 de la F.A.C.P.C.E. adoptadas por el C.P.C.E.R.N. mediante Resolución N° 136, 170, 195, 262 y 345.

Firmado por mí al sólo efecto de su identificación con informe de fecha 3 de mayo de 2024.



Javier A. Vermeulen
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E.R.N. N° V - F° 109



Dr. Carrasco Walter Abel
Presidente Caja Forense R.N.



BARALDI MARIANDO GABRIEL
SECRETARIO FISCALERO
CAJA FORENSE PVA. DE RIO NEGRO

Notas a los ESTADOS CONTABLES
Al 31 de Octubre de 2023 Comparativo con el Ej. Anterior

4.- CRITERIOS DE VALUACIÓN o MEDICIÓN:

Criterios de Medición Cierre


4.1.- Caja y Bancos: el efectivo y saldos en cuentas bancarias en pesos, están valuados a su valor nominal y la moneda extranjera al tipo de cambio aplicable a la fecha de los estados contables.

	Actual (31/10/23)	Anterior (31/10/22)
Caja y Bancos	<u>22.773.696,09</u>	<u>28.156.707,70</u>
El Rubro está compuesto por los siguientes items:		
Fondos Fijos (Varios)	39.919,26	57.365,10
Recaudación POSNET / Mercado pago / Macro Pagos / Pagos TIC	7.386.629,15	9.059.276,77
Banco Patagonia Cta Cte	13.485.903,94	15.999.224,98
BBVA Cta Cte	37.240,63	108.494,38
Banco La Pampa C. Ahorro 863054/0	344.065,78	988.779,86
Banco Galicia Cta Cte 4254/6	497.793,99	926.492,98
Banco Galicia Cta Cte 4254/6 -USD	26.864,43	-
Banco Hipotecario C Ahorro	897.252,61	863.231,48
Banco MACRO Cta Cte 51595/5	58.026,30	153.842,15

Firmado por mí al sólo efecto de su identificación con informe de fecha 3 de mayo de 2024.



Javier A Vermeulen
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E.R.N. Nº V - Fº 109



Dr. Carrasco Walter Abel
Presidente Caja Forense R.N.



BARALDI MARIANDO GABRIEL
SECRETARIO FORENSE
CAJA FORENSE PVA. DE RIO NEGRO

Notas a los ESTADOS CONTABLES
Al 31 de Octubre de 2023 Comparativo con el Ej. Anterior


4.2.- Inversiones: Las colocaciones de capital a una tasa de interés en moneda nacional han sido valuadas a valor nominal más intereses a la fecha de cierre de los estados contables, aplicando la tasa pactada. Las inversiones expresadas en moneda extranjera teniendo en cuenta su valor de cotización Banco Nación Argentina al cierre.

	Actual (31/10/23)	Anterior (31/10/22)
4.2.1. -Inversiones temporarias: El rubro esta compuesto por:	837.781.724,46	427.265.537,16
Sin Afectación Especifica - PESOS		
Banco PATAGONIA Agente de Custodia \$	103.836.144,90	233.844.860,03
Banco Galicia- Inversiones FCI	9.501.152,83	10.173.779,31
Banco Macro Securities SA - FCI	160.601.889,23	154.107.682,26
Alyc Puente Hnos SA	563.824.088,68	29.119.375,22
Sin Afectación Especifica - DOLARES		
Banco MACRO C. Ahorro USD (USD 52,92 - TC 348,62)	18.448,81	19.840,34
4.2.2. -Inversiones Permanentes:	2.757.284.900,09	2.696.268.337,60
Afectadas a Inversiones Inmobiliarias		
Adelantos Colegio Alto Valle Oeste	12.375.903,50	13.309.374,43
Afectadas al Sistema Previsional		
Oro	706.112.547,43	628.009.287,77
Inversiones BNY J9Q016108	1.781.162.820,81	1.434.800.315,85
Banco hipotecario - Inversiones	56.220.437,53	68.142.431,38
Banco MACRO Securities SA Agente de Bolsa-Ob Neg	0,00	332.055.899,55
Banco MACRO Securities SA Agente de Bolsa-Inv USD	192.954.980,97	212.713.917,89
Caja de Valores B Galicia 470644/1	8.418.170,75	7.139.951,27
Otras Inversiones	40.039,10	97.159,46

Firmado por mí al sólo efecto de su identificación con informe de fecha 3 de mayo de 2024.



Javier A Vermeulen
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E.R.N. Nº V - Fº 109



Dr. Carrasco Walter Abel
Presidente Caja Forense R.N.



BARALDI MARIANDO GABRIEL
SECRETARIO FISCHEIRO
CAJA FORENSE P.O.A. DE RIO NEGRO

Notas a los ESTADOS CONTABLES
Al 31 de Octubre de 2023 Comparativo con el Ej. Anterior

4.2.3 A la fecha de cierre de los estados contables El tipo de Cambio al cual pudieron realizarse las inversiones en dólares asciende a \$852,85 (Dólar MEP tomando como fuente la valuación publicada por el Diario Ambito), siendo este valor una valor muy superior al valor oficial del Banco Nación (\$348,62). En virtud de ello y teniendo en cuenta que las normas contables imponen la obligación de valorar las inversiones al segundo Valor, siendo ambos cotizaciones legales, se presenta como información adicional a fin de una mejor interpretación de los estados contables la composición de los rubros inversiones, en el caso de ser operaciones en dólares en las cuales se pueden realizar las operaciones a dólar MEP, valuados a este valor para el año 2023 únicamente.

4,2,3,1 Inversiones temporarias: El rubro esta compuesto por: 837.808.408,47

Sin Afectación Específica - PESOS

Banco PATAGONIA Agente de Custodia \$	103.836.144,90
Banco Galicia- Inversiones FCI	9.501.152,83
Banco Macro Securities SA - FCI	160.601.889,23
Alyc Puente Hnos SA	563.824.088,68

Sin Afectación Específica - DOLARES

Banco MACRO C. Ahorro USD (USD 52,92 - TC 348,617)	45.132,82
---	-----------

4,2,3,2 Inversiones Permanentes: 6.663.995.267,39

Afectadas a Inversiones Inmobiliarias

Adelantos Colegio Alto Valle Oeste	30.276.175,00
------------------------------------	---------------

Afectadas al Sistema Previsional


Oro	1.727.420.309,61
Inversiones BNY J9Q016108	4.357.402.856,80
Banco hipotecario - Inversiones	56.220.437,53
Banco MACRO Securities SA Agente de Bolsa-Ob Neg	0,00
Banco MACRO Securities SA Agente de Bolsa-Inv USD	472.041.396,48
Caja de Valores B Galicia 470644/1	20.594.052,86
Otras Inversiones	40.039,10

Incremento del Resultado de Inversiones Acumulado 3.906.737.051,31

Incremento del Resultado de Inversiones respecto del ejercicio anterior 1.485.630.871,46

Firmado por mí al sólo efecto de su identificación con informe de fecha 3 de mayo de 2024.


Javier A Vermeulen
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E.R.N. Nº V - Fº 109


Dr. Carrasco Walter Abel
Presidente Caja Forense R.N.


BARALDI MARIANO GABRIEL
SECRETARIO FORENSE
CAJA FORENSE P.O.A. DE RIO NEGRO

Notas a los ESTADOS CONTABLES
Al 31 de Octubre de 2023 Comparativo con el Ej. Anterior


4.3.- Créditos y deudas: se valúan de acuerdo al importe nominal de las sumas de dinero a recibir y/o entregar, agregando o deduciendo según corresponda, los intereses devengados hasta el cierre del ejercicio.

	Actual (31/10/23)	Anterior (31/10/22)
4.3.1. Créditos a Cobrar: El rubro esta compuesto por:	<u>260.113.586,62</u>	<u>354.391.118,93</u>
Adelantos a Afiliados	4.875.821,94	7.897.350,37
Deudores por Aranceles Sistema de Salud	10.009.538,77	29.512.591,05
Deudores Previsionales Afiliados Activos	199.486.387,73	253.978.109,13
Imp deb y cred a recup	27.809.296,37	32.339.567,58
Fiscalia de Estado Rio Negro	7.876.249,93	8.745.989,06
Deudores Previsionales en Planes de Regularización	10.497.773,81	17.185.823,31
INTERESES a devengar DEUDA PREVISIONAL	(1.727.862,07)	(1.837.399,36)
Sistema Solidario de Asistencia - Préstamos	582.305,58	2.228.062,78
Sistema Solidario de Asistencia - Intereses a dev	0,00	(5.373,47)
Deudores Sistema de Salud con Planes	661.224,05	2.436.424,51
Deudores por Coseguros	95.599,29	1.985.433,33
INTERESES a devengar SISTEMA DE SALUD	(72.088,78)	(200.539,07)
Deudores Casa - Plan de pagos	0,00	48.944,04
Intereses a devengas Deudores CASA - Plan de pagos	(0,00)	(4.013,06)
Honorarios pagados por Adelantado	19.340,00	46.930,73
4.3.2 Créditos a Cobrar No Corrientes: El rubro esta compuesto por:	<u>38.824.567,03</u>	<u>73.838.675,96</u>
Deudores Previsionales Res 204/18 Aportante Irreg.	14.147.221,70	34.340.041,96
Deudores Previsionales en Planes de Regularización	1.321.169,53	3.636.591,52
INTERESES a devengar DEUDA PREVISIONAL	(431.768,03)	(563.089,10)
Deudores FORO Res 354/2020	23.787.943,83	36.425.131,57

Firmado por mí al sólo efecto de su identificación con informe de fecha 3 de mayo de 2024.



Javier A Vermeulen
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E.R.N. Nº V - Fº 109



Dr. Carrasco Walter Abel
Presidente Caja Forense R.N.



BARALDI MARIANDO GABRIEL
SECRETARIO FORENSE
CAJA FORENSE PVA. DE RIO NEGRO

Notas a los ESTADOS CONTABLES
Al 31 de Octubre de 2023 Comparativo con el Ej. Anterior


	Actual (31/10/23)	Anterior (31/10/22)
4.3.3. Cuentas a Pagar: El rubro esta compuesto por:	<u>114.918.124,27</u>	<u>77.286.978,22</u>
Acreedores Varios	37.350,70	115.264,19
Facturación a pagar Entidades Médicas	51.790.394,23	26.646.787,77
Colegio Abogados Alto Valle O	0,00	821.832,32
Prestadores Sistema de Salud	63.063.021,88	49.703.093,94
Fondos afiliados embargados	27.357,46	-
4.3.4. Deudas Laborales y Previsionales: El rubro esta compuesto por:	<u>16.486.581,43</u>	<u>19.466.333,29</u>
Sueldos a Pagar	5.880.990,00	5.390.170,83
Sistema Unico de Seguridad Sociales a pagar	2.181.978,18	2.354.153,61
Obras Sociales a pagar	571.752,31	643.487,28
LRT a pagar	114.514,81	128.919,46
SVO a pagar	783,60	993,24
Deudas Sindicales a pagar	193.206,08	210.717,34
Provisión Vacaciones y SAC	5.007.868,96	6.907.728,33
Provisión Cargas Sociales a pagar	2.503.934,48	3.453.864,16
Jubilaciones a pagar	31.553,00	376.299,06
4.3.5. Deudas Fiscales: El rubro esta compuesto por:	<u>1.799.696,33</u>	<u>4.562.776,13</u>
DGI - Retención Ganancias a Pagar (F744 - Imp 217)	513.819,60	2.736.630,44
DGI - Retención IVA a Pagar (F744 - Imp 767)	900.574,56	1.299.572,45
DGR - Retención Ing. Brutos RN a pagar	385.302,17	526.573,23
4.3.6. Deudas con Afiliados. El rubro esta compuesto por:	<u>412.576.863,16</u>	<u>568.018.961,83</u>
<u>Deudas por LIQUIDACIONES A PAGAR</u>		
Afiliados ley 869 art 15,a	263.897.403,40	303.454.327,69
SUCESIONES A DEVOLVER	3.995.614,22	2.637.454,02
Afiliados Acreedores Res. 114/14 LD	30.267.497,09	49.319.350,01
SUCESIONES A DEVOLVER Inmovilizadas	5.762.554,64	9.997.243,42
Fondos ley 869 - no identificados	105.082.729,43	151.813.187,55
Fondos Inmovilizados L869-art 24	0,00	7.869.508,12
Afiliados acreedores asig 1er sem 2016	3.444.528,94	4.939.591,25
Recaud. No tipificada a devolver	126.535,44	225.459,43
<u>DEUDAS POR FONDOS DE DISTRIBUCION SEMESTRAL</u>		
Fondos de distribución Unificado	0,00	-
FONDO DE FLUCTUACION PRIMERA	0,00	5.036.590,03
FONDO DE FLUCTUACION SEGUNDA/CUARTA	0,00	29.560.752,07
FONDO DE FLUCTUACION TERCERA	0,00	3.165.498,24

4.4.- Bienes de uso y Activos Intangibles: Los Bienes de Uso se encuentran a valor de costo original reexpresado, menos las correspondientes amortizaciones acumuladas. La amortización de los bienes es calculada por el método de línea recta, en base a su vida útil, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir valores al final de la vida útil estimada.

Firmado por mí al sólo efecto de su identificación con informe de fecha 3 de mayo de 2024.



Javier A. Vermeulen
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E.R.N. Nº V - Fº 109



Dr. Carrasco Walter Abel
Presidente Caja Forense R.N.



BARALDI MARIANDO GABRIEL
SECRETARIO FORENSE
CAJA FORENSE PVA. DE RIO NEGRO

Notas a los ESTADOS CONTABLES
Al 31 de Octubre de 2023 Comparativo con el Ej. Anterior

El valor de los bienes de Uso no excede, en su conjunto, su valor recuperable.

5.- RECLAMOS JUDICIALES:

Al Cierre del presente ejercicio, se ha finalizado la causa judicial sobre los intereses a aplicar dándose por tal razón la previsión creada en anteriores ejercicios. En virtud de ello en el presente ejercicio no se muestra la previsión para juicios.

	Actual (31/10/23)	Anterior (31/10/22)
5.1 Previsiones	(0,00)	1.293.114,38
Previsión para Reclamos	(0,00)	1.293.114,38

6.1 Conciliación Ingresos s/ Ley 869

DISTRIBUCION DE INGRESOS RECAUDAD	
RECAUDACION LEY 869	1.125.542.198,14

CUENTA - ANEXO	ANEXO	ORIGEN	MONTO
RECURSOS PARA GTOS FI		FONDO ADMINISTRATIVO 7%	78.787.953,87
RECURSOS PARA FINES S	Anexo II.1	FONDO SOCIAL 23%	258.874.705,57
RECURSOS PARA FINES S	Anexo II.1	Resolución N° 400/22	35.014.412,24
			293.889.117,81

6.2.- Simplificaciones Aplicación Ajuste por inflación

La entidad ha ejercido la opción de realizar la presentación simplificada del Estado de Evolución del Flujo de Efectivo establecida en el punto 6 de Res. JG 553/19.

6.3.- Informe Actuarial


En el presente ejercicio se ha solicitado un nuevo informe actuarial del actuario Alberto Fastman quien ha presentado su informe con fecha 5 de junio de 2023. Del mismo surge como conclusión que, de acuerdo a los supuestos utilizados en el mismo, el punto de ruptura se produciría en el año 65, lo cual es un indicador de la fortaleza financiera en el corto, mediano y largo plazo del Régimen previsional administrado por la Caja. Es por ello que se puede establecer claramente que la Entidad tiene proyección futura.

Se adjunta el informe completo a continuación.

Firmado por mí al sólo efecto de su identificación con informe de fecha 3 de mayo de 2024.



Javier A Vermeulen
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E.R.N. Nº V - Fº 109



Dr. Carrasco Walter Abel
Presidente Caja Forense R.N.



BARALDI MARIANDO GABRIEL
SECRETARIO FORENSE
CAJA FORENSE PVA. DE RIO NEGRO

Informe Actuarial para la Caja Forense de la provincia de Río Negro

11/04/2024

Alberto Fastman

Informe Preliminar

Objeto del Informe

El presente consiste en un estudio actuarial relativo al sistema de Seguridad Social que administra la Caja, de conformidad con la Ley N° 869 y las normas vinculadas.

El propósito de este estudio consiste en la evaluación financiera de la Caja, esto es, si la misma está en condiciones de cumplir con los compromisos futuros, siempre considerando la información disponible y bajo los supuestos utilizados en este informe. Para ello se partirá de la situación financiera última disponible (a diciembre de 2023) y se determinará el valor actual de los ingresos y egresos futuros por el término de 100 años. De esta manera, se podrá establecer si existe déficit o superávit actuarial, que es el parámetro que nos permitirá determinar si la Caja se encuentra o no en condiciones de poder cumplir con sus compromisos futuros.

El objeto del presente informe es exclusivamente el sistema de previsión en lo que atañe a las prestaciones de jubilación ordinaria o extraordinaria por incapacidad (sea este temporaria o definitiva) y las pensiones que de ellas deriven así como las generadas por afiliados en actividad, excluyéndose del mismo cualquier prestación de salud, de seguro mutual, o cualquier otro que desarrolle la Caja. Solo se considerará los déficits /superávits anuales que tanto el sistema de salud como el de actividades con fines sociales incurran ya que los mismos influyen en la viabilidad general de la Caja.

Funcionamiento del Sistema

La Caja Forense de la Provincia de Río Negro fue creada por la Ley Nº 869 y tiene por objeto extender a los abogados y procuradores los beneficios de la seguridad social y cooperación mutua como así también asegurar a los mismos una retribución digna y justa para su actividad profesional y la regular percepción de ella.

La mencionada Ley indica que podrán gozar de sus beneficios los abogados y procuradores, siempre y cuando hayan satisfecho los requisitos siguientes:

- a) Tener dentro de la Provincia su domicilio real con una antigüedad inmediata no inferior a un año. No se aplicará este requisito a los efectos de los arts. 17º inc. a) y 19º de la Ley.
- b) Estar afiliado a la Caja Forense.
- c) Estar inscripto en la matrícula de profesionales de conformidad con las disposiciones vigentes.
- d) Ejercer la profesión en la Provincia en forma habitual y permanente.

Aportes:

El sistema previsional de la Caja se financia con los aportes que realizan los afiliados activos que son:

Rango de Edad	Aporte Mensual	Cantidad de JUS Mensuales
Hasta 32	27,460	1.25
33 a 34	32,952	1.50
35 a 36	38,444	1.75
37 a 38	43,936	2.00
39 a 40	49,428	2.25
Desde 41	54,920	2.50

El valor del JUS al 31/12/2023 es de \$ 21.968.

Este aporte semestral (siempre y cuando haya sido en tiempo y forma) le permite acumular 10 puntos (o 12 en el caso de que su aporte por honorarios haya sido superior al 100% de lo que realmente cobró por su trabajo). De esta manera, un afiliado que aportó durante 20 años el importe que le correspondía, al cabo de ese período acumula 400 puntos.

Luego, el afiliado que cumpla con los requisitos para acceder a la Jubilación Ordinaria (tener 60/65 años de edad y 30 años aportados a la Caja), cobrará mensualmente un importe equivalente a la cantidad de puntos acumulados multiplicados por el valor del punto en cada momento. Los afiliados

que se jubilen podrán mantener su matrícula activa y por lo tanto seguirán acumulando puntos en su haber jubilatorio mensual.

Prestaciones

La Caja otorga las siguientes prestaciones:

Jubilación Ordinaria.

Se otorgará al afiliado que cumpla con los siguientes requisitos:

- Contar con sesenta semestres de aportes efectivos al FORO como mínimo (se entiende por aporte efectivo el pago realizado al sistema en tiempo oportuno para tener derecho a acrecentar puntaje según Resolución Nro 33. El cómputo del aporte se hará por semestre),
- Contar con 60 años de edad para los ingresados antes del 31/12/1985 y con 65 años de edad para todo aquel afiliado ingresado con posterioridad.

El haber mensual de la prestación de Jubilación Ordinaria será determinado en función del puntaje acumulado durante su etapa activa multiplicado por el valor del punto en cada momento.

Jubilación Extraordinaria por Invalidez

Tendrá derecho a participar en el Fondo Previsional por invalidez, cualquiera fuere su edad, los afiliados que se incapacitaran física o intelectualmente en forma total para el desempeño de la actividad profesional. La invalidez que produzca en la capacidad laborativa una disminución de sesenta y seis por ciento o más, se considerará total.

El monto mensual de la prestación se determinará en función del puntaje acumulado al momento de acreditación de la invalidez: dicho puntaje se multiplicará por el valor del punto en cada momento. Se establece un mínimo de 420 puntos para esta prestación.

Pensión.

Esta prestación se otorgará a los derechohabientes del afiliado que falleciere en actividad o gozando de jubilación ordinaria o por incapacidad.

El monto mensual de la prestación se determinará en función del puntaje acumulado al momento del fallecimiento del causante. Dicho puntaje se multiplicará por el valor del punto en cada momento. En los casos de fallecimientos de afiliados jubilados, la pensión de los beneficiarios será equivalente al 100% de la prestación recibida por el causante.



Subsidio por Fallecimiento

Este beneficio es de pago único y su importe es el de 35 JUS, considerando el JUS vigente al 31/12/2023 de \$21,968 el monto actual asciende a \$ 768,880 pagadero a los beneficiarios en caso de fallecimiento de un afiliado en actividad, jubilado ordinario o jubilado por invalidez. Este subsidio se encuentra considerado dentro de los Fondos con Fines sociales, por lo que se considera directamente dentro de su resultado general.

Recursos

Los Recursos que utiliza la Caja para financiar el sistema previsional surgen de los aportes semestrales que realizan los afiliados en función de la escala de edades.

Además el sistema cuenta con un ingreso adicional por los trabajos que realizan los profesionales que les pueden otorgar 2 puntos adicionales por semestre. Estos son ingresos ordinarios de la caja que se generan por el sistema de reparto dispuesto por Ley provincial 869.

Además, la Caja cuenta como recurso para solventar sus prestaciones a la rentabilidad que obtiene por la inversión de sus reservas.

Información Utilizada

a información suministrada por la Caja y utilizada para llevar a cabo el análisis actuarial consistió en:

1. Padrón de afiliados activos, con datos de
 - a) Fecha de Nacimiento
 - b) Fecha de Matrícula
 - c) Fecha de Inscripción
 - d) Sexo
 - e) Puntaje Acumulado por aportes pasados
 - f) Deuda

2. Padrón de afiliados pensionados, jubilados ordinarios y extraordinarios, con datos de:
 - a) Fecha de Nacimiento
 - b) Sexo
 - c) Tipo de Prestación
 - d) Puntaje utilizado para el cálculo de la prestación mensual.

3. Estados Contables año 2023
4. Ingresos por Sistema de Reparto año 2023
5. Reservas al 31/12/2023
6. Aclaraciones sobre información y normativa vigente mediante e-mail y conversaciones telefónicas con directivos y personal de La Caja.
7. Valor del punto al 31/12/2023: \$ 250.42
8. Valor del JUS al 31/12/2023: \$ 21,968.

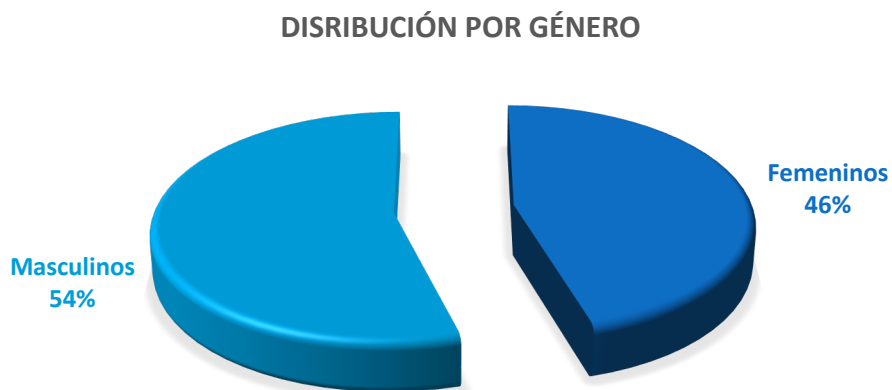
Estructura de la Población de la Caja

Descripción de la población activa actual de la Caja

De la información recibida surgen los siguientes datos resumidos:

Distribución por Género

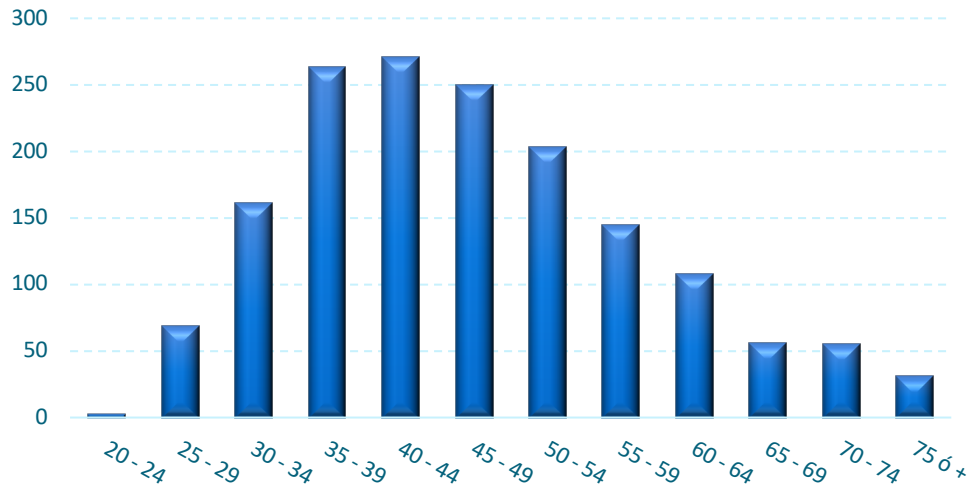
La Caja cuenta actualmente con 1615 afiliados activos (de los cuales 100 ya están cobrando la Jubilación Ordinaria), 879 (54%) masculinos y 736 (46%) femeninos.



Distribución Etaria

La edad promedio de la población es de 46.82 años. Se muestra a continuación la distribución etaria de la población.

Distribución de Activos por Edad



Distribución por Puntaje Acumulado y según la edad

El siguiente cuadro muestra la distribución de los afiliados por rangos de edad y puntaje acumulado:

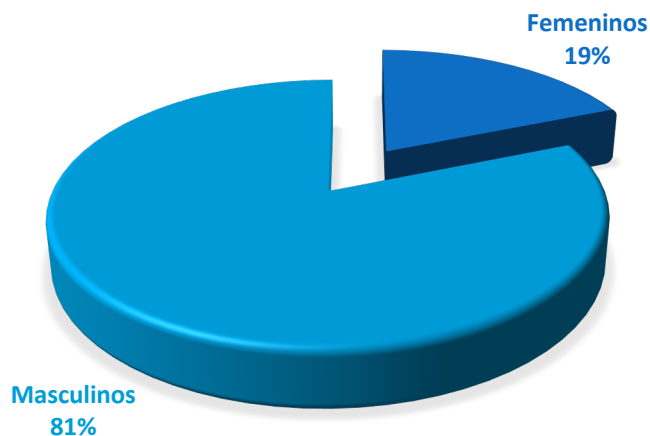
Edad \ Puntaje	Hasta 99	Entre 100 y 199	Entre 200 y 299	Entre 300 y 399	Entre 400 y 499	500 o más	Afiliados x Edad
Menor a 35	188	45	0	0	0	0	233
entre 35 y 44	219	162	105	46	2	0	534
entre 45 y 54	100	76	64	90	88	35	453
entre 55 y 64	36	23	28	23	50	93	253
entre 65 y 74	109	9	5	6	7	6	142
Afil x Puntaje	652	315	202	165	147	134	1615

Descripción de la población pasiva actual de la Caja

Distribución por Género

Actualmente la Caja cuenta con 232 afiliados pasivos, siendo 187 (81%) masculinos y 45 (19%) femeninos.

PASIVOS POR GÉNERO



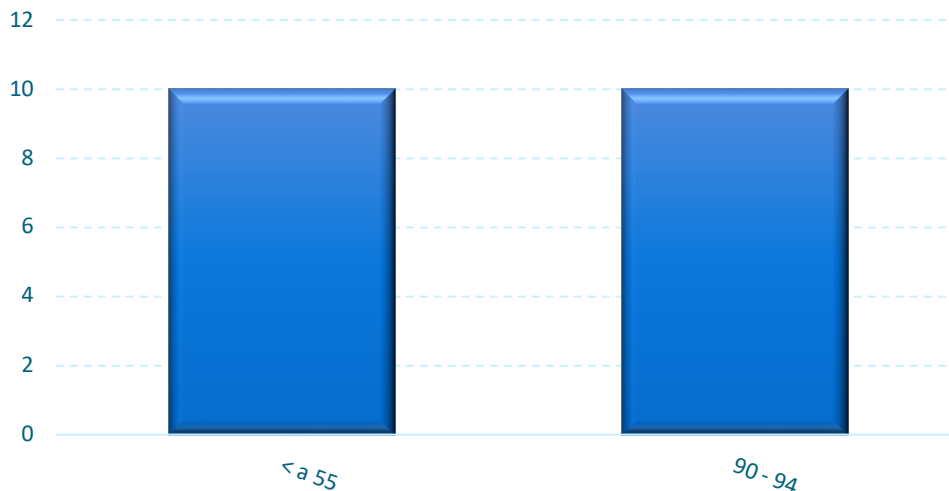
Tipo de Prestación

Actualmente hay 157 jubilados ordinarios (JO) y 75 pensionados (PF), no hay ningún Jubilado Extraordinario. Gráficamente se muestra de la siguiente manera:

Distribución Etaria

La edad promedio de los pasivos masculinos es de 75.6 años de edad, y de los femeninos de 70.9 años de edad, siendo el promedio general de 74.7 años de edad. La Distribución de los pasivos actuales en función de las edades en la siguiente:

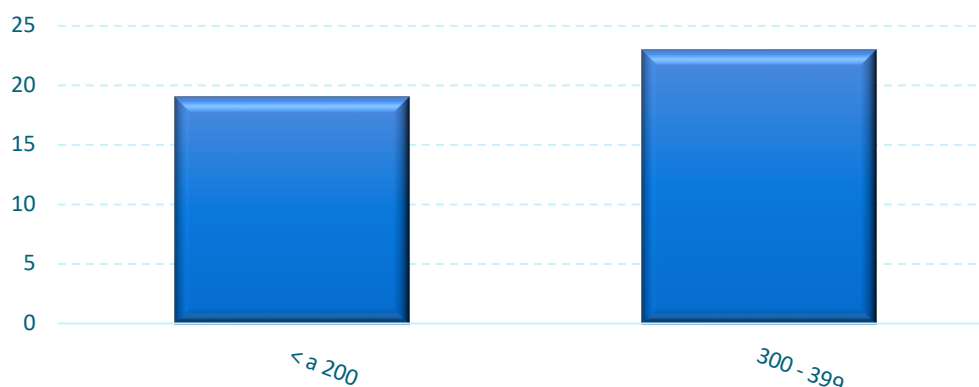
DISTRIBUCIÓN DE PASIVOS POR EDAD



Haber Mensual

La cantidad de puntos promedio que tienen los haberes es de 524, considerando el valor del punto en \$250.42, esto arroja un haber mensual promedio de \$ 131,269, siendo su distribución la siguiente:

Pasivos según Puntaje Acumulado



El haber promedio de los jubilados ordinarios asciende a \$ 149,239 mensuales y el de los pensionados a \$ 93,650.

Metodología

A los fines de la determinación del balance actuarial se estimarán los ingresos y egresos de la Caja. Para la determinación de los flujos de fondos proyectados será necesario previamente determinar la cantidad de afiliados / aportantes y los pasivos futuros. En todos los casos las proyecciones son por 100 años y se han basado en los datos actuales, en las hipótesis de comportamiento de la población y en los supuestos que luego se detallan.

A los fines de una mejor comprensión, se han desarrollado en forma separada 3 poblaciones.

- 1) Población de Activos Actuales
- 2) Población de Activos Futuros
- 3) Población de Pasivos Actuales

Población de Activos Actuales:

Se parte de la población actual de la Caja que se divide (como se explicará luego) entre afiliados “dentro del sistema” y afiliados “fuera del sistema”. Los “fuera del sistema” no son considerados en las proyecciones.

Se procede a determinar, para cada año, la cantidad de activos al inicio, los fallecidos durante el año, los que se invalidan durante el año, los que se van de la población de activos por causas ajenas a la jubilación o fallecimiento y los activos que se jubilan en cada año, y por lo tanto como resumen, la cantidad de activos a fin de cada año, que son a su vez los que se encuentran al inicio del año siguiente.

En el primer año de la proyección (siendo esta una población de activos) los pensionados al inicio son cero (0), lo mismo que los jubilados por incapacidad y los ordinarios. A partir de los fallecimientos del año, se determinan las pensiones de dichos fallecimientos. Los pensionados al inicio menos los pensionados que fallecen en el año, más las pensiones nuevas del año generadas por fallecimiento de los activos, determinan la cantidad de pensionados al final del año que será la cantidad inicial del año siguiente.

Para el caso de los jubilados ordinarios que surgen de la población inicial de activos, se sigue un procedimiento similar, considerándose para cada año que la cantidad inicial de jubilados ordinarios menos los fallecidos durante el año, más los nuevos jubilados que provienen de la población activa generan la cantidad de jubilados a fin de cada año que son la cantidad inicial del año siguiente. Similar procedimiento se aplica para las jubilaciones por incapacidad considerándose en este caso las nuevas invalideces que se generan a partir de la población de activos.

Asimismo a partir de los fallecimientos en las poblaciones de jubilados ordinarios y por incapacidad surgen las Pensiones Indirectas que se generan en cada año, las cuales evolucionan de similar forma que las Pensiones Directas, sin generar a su vez nuevas pensiones.

Este proceso recurrente arroja para el plazo de la proyección la cantidad de activos, jubilados ordinarios, jubilados por incapacidad, pensionados directos e indirectos en cada año y que tienen su origen en la población activa actual.

Para la determinación de estos procesos poblacionales se utilizan métodos de teoría actuarial de uso convencional y las hipótesis sobre tablas de decremento que luego se exponen.

Población de Activos Futuros:

En cada momento del tiempo, en el futuro se producirán ingresos de nuevos afiliados activos, que en el presente no forman parte de la población de activos de la Caja. Éstos son los que denominamos “Activos Nuevos”. Estos ingresos de activos tienen un tratamiento muy similar al de los actuales activos, sólo que estas proyecciones se hacen para cada uno de los años siguientes difiriendo su aplicación al cuadro general de poblaciones en función del momento del ingreso. Los supuestos utilizados para la evolución de esta población son los mismos que para la anterior. Respecto de la cantidad de ingresantes en cada año, de sus edades, aportes proyectados, sexos y demás, se exponen dichas precisiones más adelante.

Población de Pasivos Actuales:

La población de pasivos actuales se divide en tres (3) subgrupos que facilitan su evolución.

En primer lugar se separan las Pensiones, toda vez que se conoce que las mismas a su vez no pueden generar nuevas pensiones por lo tanto merecen un trato diferencial.

Por otra parte se dividen los jubilados entre los incapacitados y los demás (ordinarios), toda vez que se aplican supuestos de decremento de esas poblaciones diferentes para unos y otros como se explica luego.

A partir de cada uno de estos grupos y considerando las tasas de decremento y las pensiones que se generan en los casos que corresponde, se determinan la cantidad de jubilados ordinarios, jubilados incapacitados, y pensiones en cada momento del tiempo durante el plazo de la proyección.

La determinación de los flujos futuros luego de efectuadas las evoluciones poblacionales resulta ahora posible. En función de los supuestos adoptados se proyectan los flujos de fondos, a saber:

- 1) Aportes (de actuales y futuros activos)
- 2) Haberes de Jubilación Ordinaria (de actuales y futuros pasivos)
- 3) Haberes de Jubilación por Incapacidad (de actuales y futuros pasivos)
- 4) Haberes de Pensiones Directas e Indirectas (de actuales y futuros pasivos)

De esta forma queda conformado el flujo futuro de fondos en lo que se refiere a aportes y prestaciones. A estos flujos se les adiciona luego los rendimientos (ingresos) generados por las reservas, de acuerdo a los supuestos adoptados, a fin de determinar un flujo neto total para cada año.

Estos flujos descontados a la tasa de interés supuesta arrojan los valores actuales que componen el balance actuarial y que es en definitiva el resumen que permite opinar sobre la viabilidad o no del sistema.

Supuestos Utilizados

En esencia, un estudio actuarial representa una proyección de ingresos y egresos en el tiempo, que necesariamente debe basarse en la toma de supuestos razonables basados en la experiencia y en el criterio profesional. Antes de proceder a su descripción, es fundamental saber que los supuestos fueron seleccionados en base a un criterio de realismo, requisito importante en este tipo de estudios, a fin de obtener proyecciones confiables.

Se han tomado los recaudos para asegurar una coherencia interna de las hipótesis y en su interrelación. Asimismo se ha buscado una coherencia general, entendiendo por tal que las hipótesis económicas y demográficas estén vinculadas a la experiencia y a las perspectivas económicas.

Dado que el informe tiene un horizonte de proyección de largo plazo, las hipótesis utilizadas han sido seleccionadas considerando este aspecto.

Tasas biométricas

Las tasas biométricas constituyen uno de los ingredientes fundamentales en todo estudio actuarial, pues son aquellas que estiman las distintas probabilidades que dan lugar a la generación de las prestaciones previstas por el Sistema: las de pensión, jubilación extraordinaria y la de jubilación ordinaria, si el afiliado alcanza los requisitos necesarios para recibir este último beneficio.

Las tablas biométricas utilizadas son de uso corriente en nuestro país, perfectamente aplicables para el caso que estamos examinando. Se ha intentado en la medida de lo posible adecuar las tablas a la experiencia histórica de la Caja.

Mortalidad de activos

Se ha utilizado la tabla CSO 80 al 45%, utilizando tasas diferentes para hombres y mujeres. Ejemplos de estas tasas de mortalidad de activos para algunas edades son:

Tabla CSO 80 al 45%

Edad	Varones	Mujeres
20	0.000855	0.000473
30	0.000779	0.000608
40	0.001359	0.001089
50	0.003020	0.002232
60	0.007236	0.004262
70	0.017780	0.009950

Invalidez

Se ha utilizado la tabla Hunter al 5%, utilizando tasas iguales para hombres y mujeres. Ejemplos de estas tasas de probabilidad de invalidarse para algunas edades son:

Tabla Hunter ajustada al 5%

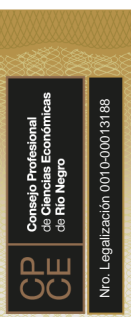
Edad	Unisex
20	0.00001
30	0.00003
40	0.00006
50	0.00018
60	0.00049
70	0.00078

Mortalidad de inválidos

Se ha utilizado la tabla MI85 al 80% aplicando tasas diferentes para hombres y mujeres. Ejemplos de estas tasas de mortalidad de inválidos para algunas edades son:

Tabla MI 80 al 80%

Edad	Varones	Mujeres
30	0.01320	0.00800
40	0.01479	0.00890
50	0.01800	0.01080
60	0.02445	0.01484
70	0.03733	0.02339
80	0.07561	0.05604



Mortalidad de beneficiarios

Debido a la experiencia de los últimos años, se ha decidido utilizar la tabla GAM 83 al 85%, utilizando tasas diferentes para hombres y mujeres.

Ejemplos de estas tasas para algunas edades son:

Tabla GAM 83 al 85%

Edad	Varones	Mujeres
20	0.000323	0.000162
30	0.000519	0.000289
40	0.001054	0.000570
50	0.003324	0.001403
60	0.007786	0.003604
70	0.023401	0.010532

Tasa de salida

Se consideró que el 0.15% de los afiliados activos menores de 60 años se retira de la población por causas diferentes a la jubilación y la invalidez.

Edad de Jubilación

Se ha considerado que todo individuo en etapa activa que alcanza la edad jubilatoria de 65 años y tiene 60 semestres aportados (para los afiliados ingresados antes de 1985 se considera que tienen que tener 60 años y 30 semestres de aportes) ó bien tiene 70 años de edad y 20 semestres aportados, más accede a la prestación.

Edad de finalización de aportes

Se estimó que todos los afiliados de la Caja dejan de realizar los aportes semestrales a los 70 años.

Activos considerados dentro del sistema

Como se mencionó anteriormente, la Caja cuenta actualmente con 1515 afiliados activos (sin contar a los jubilados que están aportando) de los cuales no todos están realizando los aportes en forma regular, por lo tanto, para realizar el estudio vamos a adoptar el supuesto de que los afiliados que deban más de 50% de los aportes que debieron haber ingresado en los últimos 3 años calendario son “aportantes irregulares” y por lo tanto no serán considerados “dentro” del sistema.

Con esta información, quedarían dentro del sistema 1182 afiliados activos y la edad promedio de los mismos es de 45.4 años.

Tasa de Interés Real

Al igual que en estudios anteriores se ha considerado una tasa de interés real. La fijación de este supuesto responde a la correspondencia macroeconómica que debe existir entre la tasa de interés en términos reales (neta del efecto inflacionario) con las tasa de crecimiento de producto de la economía real, en el largo plazo. Estudios económicos muestran que para los últimos 20 o 30 años las tasa de crecimiento de producto para Latinoamérica pocas veces estuvieron por sobre el 5% anual, y son escasos los ejemplos de países con crecimiento sostenido por encima del 4% anual. Por tal motivo y considerando la relevancia de este supuesto en los resultados finales corresponde ser cauto aunque realista, por lo se ha optado por una tasa de interés real de largo plazo del 4% anual.

Tasa de Inflación

Por cuestiones de “utilidad” del informe, se ha optado por su confección en términos reales. Reflejar efectos de la inflación en plazos tan prolongados sólo sirve para distorsionar los valores y hacerlos incomparables. En tal sentido las proyecciones se efectuaron en términos reales o lo que es lo mismo desde el punto de vista práctico se asumió que la tasa de inflación es nula.

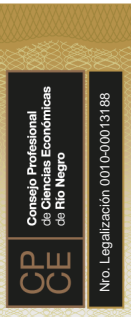
Debe comprenderse que si se hubiera asumido una tasa de inflación estimada para el futuro, se debían incrementar en este sentido los aportes, las prestaciones, los gastos y la tasa de interés nominal de descuento. Estos incrementos llevados al largo plazo serían incomparables en términos de flujos y a su vez tendrían el mismo valor actual. Por lo tanto en esquemas de este tipo resulta inconveniente la aplicación del efecto inflacionario toda vez que distorsiona los valores y arroja los mismos resultados finales.

Nuevos Afiliados Activos a Ingresar en el Futuro

En base a la información analizada, se ha determinado que durante el primer año entran 51 afiliados activos en el sistema y que esa cantidad de ingresos crece anualmente a razón del 0.83% acumulativo anual. El valor del 0.83% surge la tasa de crecimiento poblacional estimada por el INDEC para la provincia de Río Negro.

Tanto la distribución por edades como por sexos de los nuevos ingresantes se estimó utilizando los datos de la población activa actual, con el objeto de mantener similares estructuras poblacionales en el tiempo.

Con la información obtenida se conformó el siguiente esquema de ingresos según la edad y el sexo:



Edad Ingreso	Femeninos	Masculinos
24	2.07%	2.47%
25	3.89%	4.64%
26	5.03%	6.00%
27	4.87%	5.82%
28	3.89%	4.64%
29	4.01%	4.79%
30	3.76%	4.49%
31	2.81%	3.35%
32	2.13%	2.54%
33	1.73%	2.06%
34	1.88%	2.25%
35	1.54%	1.84%
36	1.36%	1.62%
37	1.11%	1.33%
38	1.54%	1.84%
39	0.80%	0.96%
40	0.71%	0.85%
41	0.59%	0.70%
42	0.77%	0.92%
43	0.65%	0.77%
44	0.46%	0.55%

Se considera que todos los afiliados que ingresan con menos de 35 años, durante el primer año no realizan aportes y reciben los 20 puntos.

Generación de Pensiones

Considerando que no se cuenta con información respecto de los grupos familiares de los afiliados, es preciso asumir alguna tasa que permita determinar las pensiones que se generan a partir de la cantidad de fallecimientos estimados. En este sentido el valor considerado tanto para afiliados pasivos como para los activos es del 70%.

Haber de las Prestaciones

El haber de cada afiliado estará dado por la cantidad de puntos acumulados por el mismo multiplicado por el valor del punto. El valor actual del punto es de \$250.42.

Ingresos Adicionales

Se incorporan los ingresos ordinarios del sistema Previsional el superávit que se registra en el fondo para Fines Sociales, este superávit surge de la distribución de los aportes de Reparto establecida en

la Ley 869. Se consideran como ingresos anuales adicionales constantes en el tiempo la suma de \$239.7 millones anuales, este importe surge del superávit registrado al 31/10/2023 de \$199.7 millones incrementados en un 20% de forma tal de considerar la inflación de esos 2 meses.

Gastos Operativos

De conformidad con lo estipulado por la Ley 869 y las normativas al respecto, los Gastos Anuales de Funcionamiento del Sistema se financian con fondos diferentes a los aportados para financiar el Sistema Previsional. A pesar de esto, se consideran \$209 millones anuales constantes en concepto de gastos que no logran ser financiados por los fondos destinados por la Ley. Este importe surge de los \$174.1 millones erogados en el balance al 31/10/2023 incrementados en un 20% para considerarlos a moneda del 31/12/2023.

Sistema de Salud

Se considera en el Balance Actuarial el impacto que tiene el déficit anual del Sistema de Salud en el Sistema Previsional. En función del Balance cerrado al 31/10/2023, se considera que el déficit anual del sistema de salud será de \$ 207.6 millones constante en el tiempo. Este importe surge del déficit al 31/10/2023 incrementado en un 20% por el efecto de la inflación.

Reservas Iniciales

En función de la información recibida y conversaciones con funcionarios de La Caja, y considerando el tipo de cambio de \$995 para la valuación de las reservas en dólares estadounidenses, se consideró una reserva inicial de \$ 9,454,561,204.

Plazo de Proyección

Las estimaciones se efectúan en todos los casos a 100 años. El plazo de proyección es un componente importante del balance actuarial. La realidad nos demuestra que la utilización de proyecciones a 100 años es la más apropiada. La razón de ello es que la relación Afiliado/Derechohabiente/Caja supera los 50 años. Por otro lado los resultados a 50 años tienden a sobrevalorar el resultado actuarial.

Resultados Poblacionales

De conformidad con los datos de inicio, los supuestos e hipótesis utilizadas y la metodología explicada, la evolución proyectada de las poblaciones es la que se muestra a continuación:

FLUJO DE PERSONAS					
Año	1	2	3	4	5
Activos al Inicio	1,182	1,199	1,226	1,247	1,266
Jubilados Ordinarios	157	166	165	169	175
Jubilados Extraordinarios	-	0	0	1	1
Pensiones	75	77	80	83	86
Total Pasivos	232	243	245	252	262
Relación Activos/pasivos	5.09	4.93	5.01	4.95	4.83

Año	10	20	30	40	50
Activos al Inicio	1,318	1,416	1,488	1,660	1,805
Jubilados Ordinarios	246	379	517	529	569
Jubilados Extraordinarios	2	4	5	6	6
Pensiones	105	149	196	235	251
Total Pasivos	353	532	718	769	826
Relación Activos/pasivos	3.74	2.66	2.07	2.16	2.18

Año	60	70	80	90	100
Activos al Inicio	1,961	2,129	2,313	2,512	2,729
Jubilados Ordinarios	622	684	746	810	880
Jubilados Extraordinarios	7	8	8	9	10
Pensiones	263	290	321	350	380
Total Pasivos	892	982	1,076	1,169	1,270
Relación Activos/pasivos	2.20	2.17	2.15	2.15	2.15

En los primeros años se nota un muy marcado descenso de la relación activos/pasivos producto de la poca edad con que cuenta actualmente la Caja, y el efecto de contar con pocos pasivos. Esta relación se va normalizando entre los años 20 y 30 de la proyección y se vuelve estacionaria a partir de ese momento.

Resultados Monetarios

Flujos de Fondos Proyectados

De conformidad con los datos de inicio, los supuestos e hipótesis utilizadas y la metodología explicada, la evolución proyectada de los flujos de fondos es la que se muestra a continuación:

FLUJO DE FONDOS					
Año	1	2	3	4	5
Ingresos por Aportes x cuota	760,268,544	762,355,831	777,229,379	792,294,726	804,920,519
Aportes x Reparto(Fines sociales)	239,683,108	239,683,108	239,683,108	239,683,108	239,683,108
Total Ingresos	999,951,652	1,002,038,939	1,016,912,486	1,031,977,834	1,044,603,626
Jubilados Ordinarios	304,597,115	328,013,495	331,241,764	347,107,467	366,853,086
Jubilados Extraordinarios	-	328,599	661,617	1,012,569	1,374,626
Pensiones	91,309,142	96,955,837	103,317,138	110,291,556	117,796,090
Déficit Sistema Salud	207,570,980	207,570,980	207,570,980	207,570,980	207,570,980
Total Egresos por Prestaciones	603,477,237	632,868,912	642,791,500	665,982,573	693,594,782
Egreso x Gastos Operativos	209,007,613	209,007,613	209,007,613	209,007,613	209,007,613
Resultado Primario	187,466,801	160,162,413	165,113,373	156,987,648	142,001,231
Rendimiento de la Reserva	378,182,448	400,808,418	423,247,251	446,781,676	470,932,449
Reserva Final	9,454,561,204	10,020,210,453	10,581,181,284	11,169,541,908	11,773,311,233

Año	10	20	30	40	50
Ingresos por Aportes x cuota	801,655,000	866,038,177	923,772,375	1,006,344,061	1,114,770,730
Aportes x Reparto	239,683,108	239,683,108	239,683,108	239,683,108	239,683,108
Total Ingresos	1,041,338,107	1,105,721,285	1,163,455,482	1,246,027,169	1,354,453,837
Jubilados Ordinarios	534,388,740	882,718,659	1,256,746,869	1,341,997,777	1,475,484,379
Jubilados Extraordinarios	3,258,947	6,500,088	8,683,109	9,733,211	10,798,436
Pensiones	160,864,834	258,792,368	374,446,435	483,896,407	532,368,807
Déficit Sistema Salud	207,570,980	207,570,980	207,570,980	207,570,980	207,570,980
Total Egresos por Prestaciones	906,083,501	1,355,582,095	1,847,447,394	2,043,198,376	2,226,222,602
Egreso x Gastos Operativos	209,007,613	209,007,613	209,007,613	209,007,613	209,007,613
Resultado Primario	-73,753,007	-458,868,424	-892,999,525	-1,006,178,820	-1,080,776,378
Rendimiento de la Reserva	588,009,313	757,787,552	812,798,380	736,943,570	593,562,978
Reserva Final	15,214,489,144	19,243,607,917	20,239,758,358	18,154,354,002	14,351,861,058

Año	60	70	80	90	100
Ingresos por Aportes x cuota	1,210,830,157	1,315,166,993	1,428,494,500	1,551,587,402	1,685,287,178
Aportes x Reparto	239,683,108	239,683,108	239,683,108	239,683,108	239,683,108
Total Ingresos	1,450,513,264	1,554,850,101	1,668,177,608	1,791,270,509	1,924,970,285
Jubilados Ordinarios	1,631,454,224	1,799,815,761	1,965,176,459	2,134,874,938	2,318,836,405
Jubilados Extraordinarios	11,896,857	13,044,478	14,193,138	15,416,611	16,745,055
Pensiones	562,432,169	626,111,064	697,986,966	759,544,255	824,993,864
Déficit Sistema Salud	207,570,980	207,570,980	207,570,980	207,570,980	207,570,980
Total Egresos por Prestaciones	2,413,354,230	2,646,542,284	2,884,927,543	3,117,406,784	3,368,146,304
Egreso x Gastos Operativos	209,007,613	209,007,613	209,007,613	209,007,613	209,007,613
Resultado Primario	-1,171,848,579	-1,300,699,796	-1,425,757,549	-1,535,143,888	-1,652,183,632
Rendimiento de la Reserva	342,470,981	-80,545,066	-770,089,685	-1,846,490,567	-3,493,605,981
Reserva Final	7,732,396,924	-3,394,871,505	-21,448,089,346	-49,543,898,637	-92,485,939,134

Como se observa en los cuadros la Caja tiene un resultado actuarial primario (ingresos contra prestaciones y gastos) superavitario para los próximos 9 años. A partir de ese momento es necesario equilibrar el resultado anual con intereses de las reservas, y se hace más lenta la capitalización de la Caja. A partir del año 29 de nuestra proyección los ingresos financieros no resultan suficientes para equilibrar el déficit operativo, y la Caja inicia un proceso de consumo de reservas que lleva a que las mismas se agoten en el año 68 de nuestras proyecciones.

Balance Actuarial

El balance actuarial a 100 años ratificará lo observado en el flujo de fondos.

Balance Actuarial a 100 años

Valor Actual de Ingresos Futuros		28,290,013,915
por Aportes de Activos	20,507,396,297	
por Aportes de Pasivos	1,909,183,306	
por Aportes por Trabajos - Reparto (Fines Sociales)	5,873,434,311	
Valor Actual de Egresos Futuros		39,575,800,423
por Presatciones a Jubilados Ordinarios	22,085,045,413	
por Presatciones a Jubilados Extraordinarios	147,313,263	
por Prestaciones a Pensionados Directos	2,314,245,918	
por Prestaciones a Pensionados Indirectos	4,820,937,811	
por Gastos Operativos Adicionales	5,121,731,352	
por Gastos x Déficit de sistema de Salud	5,086,526,667	
Reservas Actuales		9,454,561,204
Resultado Balance Actuarial		-1,831,225,305

El déficit actual representa el 6.5% de los ingresos futuros o bien el 4.6% de los egresos futuros.

Puede notarse una mejora del sistema respecto del último balance, esto se debe principalmente al incremento de las reservas.

Tanto el flujo de fondos como el balance actuarial muestran un sistema equilibrado en el mediano plazo.

Sensibilidad N° 1

Consideración de datos al 31/03/2024

Se considera en este escenario el valor del JUS, del punto, el monto de las reservas valuadas al 31/03/2024 y a su vez un incremento de los gastos y del déficit del sistema de salud del 40% considerando la inflación de estos 3 meses. Para el superávit del fondo para fines sociales que se considera como ingreso de aportes del reparto, se considera un incremento del 42.45% que es el incremento del JUS.

SUPUESTOS A UTILIZAR:

Valor del JUS:	\$ 31,294 (incremento 42.45% respecto Esc Base)
Valor del punto:	\$ 343.15 (incremento 37.02% respecto Esc Base)
Monto de Reservas Iniciales:	\$ 10,430,357,666 (incremento 10.3% respecto Esc Base)
Déficit gastos operativos:	\$ 82,225,787 (incremento 40% respecto Esc Base)
Déficit sistema de Salud:	\$ 59,625,361 (incremento 40% respecto Esc Base)
Superavit Fondo Fines Sociales:	\$ 115,582,878 (incremento 42.45% respecto Esc Base)

El Resultado del Balance Actuarial a 100 años en este caso es el siguiente:

Balance Actuarial a 100 años		
Valor Actual de Ingresos Futuros		40,299,876,887
por Aportes de Activos	29,213,331,197	
por Aportes de Pasivos	2,719,682,374	
por Aportes por Trabajos - Reparto (Fines Sociales)	8,366,863,317	
Valor Actual de Egresos Futuros		54,533,842,898
por Presatciones a Jubilados Ordinarios	30,263,091,341	
por Presatciones a Jubilados Extraordinarios	201,863,055	
por Prestaciones a Pensionados Directos	3,171,206,321	
por Prestaciones a Pensionados Indirectos	6,606,120,956	
por Gastos Operativos Adicionales	7,170,423,893	
por Gastos x Déficit de sistema de Salud	7,121,137,333	
Reservas Actuales		10,430,357,666
Resultado Balance Actuarial		-3,803,608,344

Debido al incremento de las reservas muy por debajo de los incrementos de aportes y beneficios a pesar de que el incremento proporcional del JUS es superior al del valor del punto, se provoca una desmejora en el Balance actuarial a 100 años. La Caja tiene un resultado operativo positivo hasta el año 10, luego es necesario acudir a los intereses de las reservas que alcanzan para paliar el resultado operativo hasta el año 26 de las proyecciones. Luego comienzan a utilizarse las reservas que se ven agotadas en el año 58 provocando el punto de ruptura del sistema. El déficit representa el 9.4% de los ingresos futuros o bien el 7% de los egresos.

Sensibilidad N° 3

Consideración del monto de los haberes en función del JUS:

Utilizando los supuestos del escenario de sensibilidad 1, con los datos al 31/03/2024, se considerará en estos escenarios cambiar la modalidad del cálculo del monto de los haberes para que, en lugar del valor del punto que establece la Caja, los mismos sean en función del valor del JUS que lo determina el Superior Tribunal de Justicia de la provincia de Rio Negro

Para esto se realizarán 2 escenarios de sensibilidad, uno considerando que un afiliado con 600 puntos se jubila con 10 JUS y otro considerando que se jubila con 7 JUS. El resto de las prestaciones es proporcional a este importe.

3.1 Haber mensual de 10 JUS para un afiliado que acumula 600 puntos a la JO:

En este escenario se considera que el valor de la Jubilación Ordinaria para un afiliado que acumula 600 puntos a la fecha de jubilación, su haber pasa a ser de 10 JUS, en vez de 600 puntos.

Recordemos que el valor del JUS al 31/03/2024 es de \$31,294 mientras que el valor del punto asciende a \$343.15, por lo que el haber mensual pasaría a ser de \$312,940 en vez de \$205,980 (600 x 343.15). Tendrían un incremento del 52% aproximadamente sin que eso se corresponda con un incremento en los aportes.

El Balance a 100 sería el siguiente:

Balance Actuarial a 100 años		
Valor Actual de Ingresos Futuros		40,299,876,887
por Aportes de Activos	29,213,331,197	
por Aportes de Pasivos	2,719,682,374	
por Aportes por Trabajos - Reparto (Fines Sociales)	8,366,863,317	
Valor Actual de Egresos Futuros		75,457,327,540
por Presatciones a Jubilados Ordinarios	45,998,017,408	
por Presatciones a Jubilados Extraordinarios	306,819,293	
por Prestaciones a Pensionados Directos	4,820,036,456	
por Prestaciones a Pensionados Indirectos	10,040,893,157	
por Gastos Operativos Adicionales	7,170,423,893	
por Gastos x Déficit de sistema de Salud	7,121,137,333	
Reservas Actuales		10,430,357,666
Resultado Balance Actuarial		-24,727,092,987

Como es de esperar, incrementar el haber si incrementar los aportes desmejora la situación considerablemente. El déficit en este caso es del 61.4% de los ingresos futuros o bien del 32.8% de los egresos. El punto de ruptura del sistema se adelanta al año 26 de las proyecciones.

3.1 Haber mensual de 7 JUS para un afiliado que acumula 600 puntos a la JO:

En este escenario se considera que el valor de la Jubilación Ordinaria para un afiliado que acumula 600 puntos a la fecha de jubilación, su haber pasa a ser de 7 JUS, en vez de 600 puntos.

Recordemos que el valor del JUS al 31/03/2024 es de \$31,294 mientras que el valor del punto asciende a \$343.15, por lo que el haber mensual pasaría a ser de \$219,058 en vez de \$205,980 (600 x 343.15). Tendrían un incremento del 6.4% aproximadamente sin que eso se corresponda con un incremento en los aportes.

El Balance a 100 sería el siguiente:

Balance Actuarial a 100 años		
Valor Actual de Ingresos Futuros		40,299,876,887
por Aportes de Activos	29,213,331,197	
por Aportes de Pasivos	2,719,682,374	
por Aportes por Trabajos - Reparto (Fines Sociales)	8,366,863,317	
Valor Actual de Egresos Futuros		57,107,597,646
por Presatciones a Jubilados Ordinarios	32,198,612,186	
por Presatciones a Jubilados Extraordinarios	214,773,505	
por Prestaciones a Pensionados Directos	3,374,025,519	
por Prestaciones a Pensionados Indirectos	7,028,625,210	
por Gastos Operativos Adicionales	7,170,423,893	
por Gastos x Déficit de sistema de Salud	7,121,137,333	
Reservas Actuales		10,430,357,666
Resultado Balance Actuarial		-6,377,363,092

Como es de esperar, incrementar el haber si incrementar los aportes desmejora la situación considerablemente. El déficit en este caso es del 15.8% de los ingresos futuros o bien del 11.2% de los egresos. El punto de ruptura del sistema ocurre en el año 48 de las proyecciones.

Es muy importante resaltar que NO se aconseja que los haberes se determinen en función del JUS que es algo que no maneja la Caja, ya que quedarán atados a variables que no podrán manejar, incluso cuando en un momento del tiempo el monto de los haberes sea similar como es el caso de este último escenario.

Conclusiones

- El presente informe es similar al del último año. El sistema muestra una mejoría ocasionada principalmente por el incremento de las reservas, acompañado por un incremento del JUS proporcionalmente superior al incremento del valor del punto. De mantenerse dicha situación esperamos observar en el futuro nuevas mejorías.
- Si bien el sistema viene mejorando, el Balance Actuarial a 100 años resulta deficitario en el largo plazo. No obstante un punto de ruptura extendido en el tiempo implica la posibilidad de efectuar correcciones en el tiempo, y no requiere de medidas en el corto plazo. El déficit actual representa el 6.5% de los ingresos futuros o bien el 4.6% de los egresos.
- Como se observa en los cuadros la Caja tiene un resultado actuarial primario (ingresos contra prestaciones y gastos) superavitario para los próximos 9 años. A partir de ese momento es necesario equilibrar el resultado anual con intereses de las reservas, y se hace más lenta la capitalización de la Caja. A partir del año 29 de nuestra proyección los ingresos financieros no resultan suficientes para equilibrar el déficit operativo, y la Caja inicia un proceso de consumo de reservas que lleva a que las mismas se agoten en el año 68 de nuestras proyecciones.
- La valuación Actuarial considerando los datos al 31/03/2024 arrojan una desmejora del sistema, esto se debe principalmente al incremento de las reservas muy por debajo del incremento del JUS. Debido a que la variación del dólar fue muy baja en el período (al 31/12/23 se utiliza un valor del dólar de \$995 mientras que al 31/03/2024 el mismo es de 1016.09), las reservas solo crecen un 10.3%, mientras que el JUS se incrementó un 42% y el valor del punto un 37%. Si bien el incremento del JUS fue superior al del valor del punto, el incremento de las reservas fue muy inferior, por lo que el déficit pasa a ser del 9.4% de los ingresos futuros o bien del 7% de los egresos, y el punto de ruptura del sistema se adelanta al año 58 de las proyecciones.
- En los escenarios de sensibilidad 3 se analiza modificar el sistema considerando el monto de los haberes en función del valor del JUS. Independientemente de que cantidad de JUS se determine equivalente a los 600 puntos acumulados para un afiliado que realizó aportes durante 30 años. No se aconseja que el monto de los Haberes dependa de una variable que la Caja no puede manejar como es el JUS.



Alberto Fastman
Actuario UBA
T 1 F 8 CPCERN

Informe del Sindico

Señores Colegas de la
CAJA FORENSE DE LA PROVINCIA
DE RIO NEGRO
Domicilio Legal: Villegas 973 – General Roca, Río Negro

General Roca, 2 DE MAYO 2024.

En mi carácter de síndico TITULAR de la CAJA FORENSE DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO de acuerdo con lo dispuesto por la ley 869 y por el inciso 5º del artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales de aplicación supletoria, he examinado los documentos detallados en el párrafo I siguiente.

Mi responsabilidad es informar sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona en el párrafo II.

I. DOCUMENTOS EXAMINADOS

1. ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL al 31-10-2023.
2. ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS finalizado el 31-10-2023
3. ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO por el ejercicio finalizado el 31-10-2023.
4. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO por el ejercicio finalizado el 31-10-2023.
5. Notas a los ESTADOS CONTABLES Al 31 -10-2023 Comparativo con el Ej. Anterior y ANEXOS I a V

Asimismo se ha procedido a verificar las ACTAS DE REUNIONES DE DIRECTORIO celebradas durante el ejercicio económico, y las Resoluciones allí adoptadas, que tienen incidencia en los estados contables.-

II. ALCANCE DEL EXAMEN Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los elementos examinados con la información sobre las decisiones del Directorio expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar mi tarea profesional sobre los documentos detallados en los items 1 a) a e) del párrafo I, he revisado la auditoría efectuada por el auditor externo Contador Javier Vermeulen quien emitió

su informe de fecha Febrero 2024 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicho profesional. Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Directorio de la Institución y la presentación de los estados contables tomados en conjunto. Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de la gestión, el examen no se extendió a cuestiones de oportunidad, merito o conveniencia y/o criterios en las decisiones del Directorio, con excepción de aquellas cuestiones en las que está involucrada la legalidad de dichas decisiones. Considero que mi trabajo me brinda una base razonable para fundamentar mi informe.

En relación a la memoria del Directorio la misma contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley de Sociedades Comerciales de aplicación supletoria .-

III. DICTAMEN 1. Basado en el examen realizado, con el alcance descrito en el párrafo II, en mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la CAJA FORENSE DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO al 31-10-2023

2. Sin embargo, específicamente en lo que respecta a la evolución del patrimonio neto surge que existen Resultados Acumulados (negativos) denominados RESERVAS de FUNCIONAMIENTO y RESERVAS ACTIVIDAD SOCIAL y SALUD. Que a los fines de una mayor claridad en la exposición de los estados contables, la suscripta entiende que debe modificarse el cuadro de cuentas en lo que respecta a la forma de exposición de los resultados negativos acumulados por actividad.-Las RESERVAS DE FUNCIONAMIENTO Y RESERVAS ACTIVIDAD SOCIAL Y SALUD han sido consignados en términos negativos, lo cual es improponible toda vez que las reservas deben ser consignadas en términos positivos.- Las reservas son justamente aquellas que se generan a partir de utilidades que no se distribuyeron al cierre del ejercicio, ya sea por mandato legal, o la voluntad de los asociados o socios. Por lo tanto se sugiere modificar la cuenta identificada como “*Reserva de Funcionamiento*” por “*Resultados acumulados actividad funcionamiento*” y la cuenta identificada como “*Reserva actividad social y Salud*” por “*Resultados acumulados actividad social y Salud*”

3. De la exposición del cuadro del Estado de Recursos y Gastos surge que las actividades de FUNCIONAMIENTO y del SISTEMA DE SALUD que tienen asignadas partidas

específicas de recursos; ambas generan pérdidas, en el caso de la actividad de FUNCIONAMIENTO las pérdidas ascienden a la suma de \$(174.173.011,14) y en el caso de la actividad SISTEMA DE SALUD alcanza la suma de \$(172.975.817,27) .-

4. Sin embargo, el hecho de contar con una pérdida o resultado negativo , (en el caso específico pérdida que proviene de la actividad sistema de salud y de los gastos de funcionamiento), ello no implica necesariamente la obligación de tener que compensarlo, pero en caso de contar con reservas voluntarias suficientes como para compensar la pérdida del ejercicio, se puede proceder a la compensación y sanear el patrimonio del resultado negativo demostrado.

Si las reservas voluntarias o facultativas fueron establecidas mediante el órgano deliberante de la Entidad (Asamblea), se debería seguir el mismo mecanismo para su desafectación, es por ello que en caso de que se cuenten con reservas voluntarias o facultativas y pérdidas por actividad en el resultado del ejercicio, lo recomendable sería convocar a una Asamblea General antes del cierre del ejercicio a fin de que se discuta la desafectación de las reservas y la correspondiente compensación con las pérdidas que a ese momento arroja el ejercicio. Si dichas reservas específicas no fueron constituidas debieran previamente constituirse y luego de manera concomitante o con posterioridad proceder a su desafectación.

En tal sentido esta sindicatura entiende que ese el procedimiento a seguir; es decir que debe procederse a su desafectación antes del cierre del ejercicio, para luego reflejar esa compensación de las pérdidas con las reservas en los estados contables.- Asimismo correspondería que se establezca y se refleje el mecanismo de formación de las reservas y si las mismas corresponden a los ingresos provenientes del sistema previsional o a ingresos provenientes de otras actividades.- En el caso específico de Caja Forense las pérdidas del sistema de salud han sido financiadas por la cuenta FINES SOCIALES que incluyen los fondos destinados al sistema previsional. Los recursos asignados a FINES SOCIALES resultaron insuficientes para los gastos incurridos. Ello en razón que con el 23% de los ingresos correspondientes a la Ley 869 se debieron cubrir las asignaciones previsionales, los gastos de asistencia social y los gastos del servicio médico. De manera tal que se ha vulnerado el porcentaje máximo establecido en el Art. 15 de la Ley 869 para cubrir dichos gastos por el quebranto del sistema de salud, para lo cual el Directorio ha echado mano al dictado de la Resolución 130, cuyos ingresos de Foro le permiten subsidiar el mencionado quebranto. Es por ello que la sindicatura entiende que debe ser la Asamblea la que en definitiva deberá decidir si absorbe las pérdidas acumuladas con reservas del sistema previsional o si transforma las pérdidas del sistema de salud como una acreencia a cobrar a los usuarios de dicho sistema (dentro de algunas alternativas posibles)

5. Cabe destacar asimismo que en el caso de los gastos de FUNCIONAMIENTO se estaría vulnerando lo dispuesto por el artículo 15 inciso c) de la ley 869 que expresamente establece que solamente el 7% de los ingresos pueden afectarse a dicha actividad y en el caso de autos, se supera

ampliamente dicho porcentaje motivo por el cual deberían arbitrarse los medios para sanear dicho desfasaje.

Todo lo dicho muestra que el fin previsional de la Caja Forense de Rio Negro se encuentra vulnerado ante el desvío permanente de los fondos.-

En relación a:

i. NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Esta Sindicatura entiende que el detalle pormenorizado de la totalidad de las inversiones, (Números de cuentas, datos de los brókers a cargo de las mismas, tipos de inversión etc) debieran ser incluidos ya sea en la memoria, en los anexos o notas a los estados contables a los fines que los/las afiliados/as tengan dicha información a su disposición.-

ii. ANEXO III GASTOS DE FUNCIONAMIENTO:

- a. Honorarios APODERADOS: no obran las facturas respectivas que avalen los egresos por dicho concepto. - Esta sindicatura entiende que los profesionales que actúan como apoderados de la caja forense otorgando las vistas de ley deben emitir la factura correspondiente al momento de percibir los honorarios pactados por su labor.-


Que sin perjuicio de las de las observaciones efectuadas y en función del examen efectuado a la documentación detallada en el punto esta SINDICATURA encuentra que dichos documentos se encuentran conforme con las anotaciones en los libros de contabilidad y sus respectivos comprobantes y aconseja la aprobación de los estados contables una vez efectuadas las modificaciones en el cuadro de cuentas supra señalado (punto III apartado 2) . -

Sin otro particular los saludo atte.-

DRA. CARLA ORTICELLI

Sindico Titular

ORTICELLI
Agueda
Carla Cecilia



Firmado digitalmente
por ORTICELLI
Agueda Carla Cecilia
Fecha: 2024.05.08
11:27:14 -03'00'

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Sres. Afiliados de
CAJA FORENSE DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
Domicilio Legal: Villegas 973 – General Roca – Río Negro
CUIT: 30-55291242-6

Opinión

He auditado los estados contables de la CAJA FORENSE DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO (en adelante LA CAJA), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de octubre de 2023, los estados de recursos y gastos, de evolución de patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como la información explicativa de los estados contables, expuesta en las notas 1 a 6.3 y anexos I a V.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de LA CAJA al 31 de octubre de 2023, así como sus recursos y gastos, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la RT 37 de la FACPCE. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados contables de mi informe. Soy independiente de LA CAJA y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del CPCERN y de la RT 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidad de la Comisión Directiva en relación con los Estados Contables

La Comisión Directiva es responsable de la preparación y presentación de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del programa de control interno que la misma considere necesario para permitir la preparación de Estados Contables libres de incorrecciones significativas.

En la preparación de los estados contables, La Comisión Directiva es responsable de la evaluación de la capacidad de LA CAJA para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Comisión Directiva tuviera intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Comisión Directiva de LA CAJA.
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Comisión Directiva de LA CAJA, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de LA CAJA para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Me comunico con la Comisión Directiva de LA CAJA en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporciono a la Comisión Directiva de LA CAJA, una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con mi independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31 de octubre de 2023 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a Pesos Novecientos sesenta mil ciento treinta y nueve con 06/100 (\$970.139,06), y no siendo exigible a la fecha del presente informe.

- b) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

En la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, a los 3 días de mayo de 2024.



Javier A Vermeulen
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E.R.N. T° V – F° 109